

APOYA PROTESTA

Juanes, quien cantará el viernes, expuso que le gustaría sumarse a las marchas que exigen dar con el paradero de los normalistas desaparecidos; es una forma de presionar al Gobierno para que actúe. **GENTE**



ESPÉRENME TANTITO

Mientras que el Rebaño pretende repatriar a Erick "El Cubo" Torres, el delantero afirma estar muy contento en EU; la MLS tiene la opción de adquirir sus derechos.



MARTES 28 / OCT. / 2014 / GUADALAJARA, JALISCO / 50 PÁGINAS, AÑO XVI NÚMERO 5,808 \$10.00

MURAL

EXPRESIÓN DE JALISCO

Cupónera

Hoy tu periódico vale:

GENTE PÁG. 6

\$941.50

Historias de 'éxito' legislativo

Estas son algunas de las 20 personas que les dieron aumento salarial en la pasada Legislatura y lo conservan.

Nombre	Enero 2011	Sept. 2014
Dulce D. Sánchez V. asesora y luego analista	\$30 mil	\$57 mil
J. Jesús Padilla S. abogado investigador	\$34 mil	\$60 mil
José de Jesús Padilla R. jefe de departamento	\$31 mil	\$52 mil
Ernesto Josué Alcalá P. asistente de contabilidad	\$31 mil	\$49 mil
Javier Velázquez H. auxiliar administrativo	\$34 mil	\$47 mil

De intendente a secretaria

ALEJANDRO ALVARADO

En el Congreso todo se puede, hasta los ascensos rápidos de intendente a secretaria junto con su aumento salarial.

Ese es el caso de María Elena Juárez, quien en enero de 2011 era intendente y su sueldo era de 13 mil pesos y ahora es secretaria y gana 23 mil, pero no tiene escritorio ni computadora, ni siquiera lapicero para su "labor".

Así como este caso, hay otras 19 historias de "éxito" que con cargo al erario les han subido sus salarios desde 40 y hasta el 100 por ciento.

Entre ellos está J. Jesús Padilla, quien costaba al erario 34 mil pesos al mes, en enero de 2012 y después subió a más de 60 mil, según la nómina del Legislativo.

Padilla está en la tercera posición del Top 25 de los mejor pagados del Congreso.

Otra historia de "éxito" es la del auxiliar de diputados, Francisco Javier Rodríguez, quien tuvo un incremento de 100 por ciento en tres meses: percibió, en enero de 2012, 15 mil pesos, pero en febrero aumentó a 20 mil y en marzo a 30 mil pesos.

El alza para estas personas se dio en los últimos meses de la 59 Legislatura y se mantiene en la 60.

Hace dos meses, el Pleno avaló el acuerdo que instruye al secretario, Marco Antonio Daza, a suprimir 150 plazas, pero como no señalaban los criterios, se entrampó.

Elevan su sueldos
COMUNIDAD PÁG. 2

Prohíben aseguradoras mover autos para evitar argucias

Causan transas atorones viales

Entorpecen tráfico, pero no se arriesgan a que no les hagan válido el seguro

CRISTOPHER SAINZ

A las trampas o argucias que usan algunos conductores cuando chocan le atribuyen que el proceso no pueda agilizarse y eso repercute en congestiones viales.

En México es común que se quiera timar a las compañías de seguros, al cambiar la forma en que sucedieron los hechos, afirmó ayer Rodolfo Slobotzky, vicepresidente de la Asociación Mexicana de Agentes de Seguros y Fianzas (AMASFAC).

MURAL publicó ayer que los choques leves atoraban el tráfico, ya que los involucrados no querían mover las unidades hasta que llegaran las aseguradoras, pues éstas así lo exigen.

Reconoció el director de la Policía Vial de la Secretaría de Movilidad, Francisco Poe, que



De por sí es complicada la circulación en la ZMG y si no se mueven los autos que chocan, se desquicia el tráfico.

las aseguradoras son las que no permiten mover el vehículo.

Este hecho lo aceptó Slobotzky, pues dijo que en ocasiones no se podía determinar quién tenía la culpa y por ello se implementó esa medida.

"Si te mueves, invalidas tu póliza de seguro (pues) el ajustador no puede determinar quién tiene la culpa, entonces dice la compañía de seguros, no te pago", expuso Slobotzky.

"Eso es en México", agregó, "en Estados Unidos la cultura de seguros es distinta, allá todo mundo tiene, el problema es que acá (en el País) hay muchos que no tienen (seguro, sólo el 26 por ciento) y llegas y te cambian la jugada, aquí siempre tenemos argucias, trampas".

Por ejemplo, en EU las directrices de los seguros indican que cuando hay un choque leve y sin lesionados, los implicados

pueden hacer a un lado las unidades para no crear embotellamientos y en México si alguien mueve el auto corre el riesgo de que no se le pague.

En países como Argentina o Colombia, las aseguradoras recomiendan obedecer las indicaciones de la autoridad, en tanto que en la ZMG se tiene que hacer un papeleo extra que en la práctica no se lleva a cabo, por lo que hay atorones viales.

"Si les dice un agente de tránsito, tienen que acatar la orden, pero luego el agente tiene que responder ante los ajustadores de cómo fueron los hechos", advirtió el vicepresidente de la AMASFAC.

Se publicó ayer que el 90.6 por ciento de los 25 mil 550 choques, que se registraron de enero a agosto en la Ciudad, fueron leves y se podrían haber movido los autos, pero este candado de las aseguradoras generó congestiones viales.

Actualmente se trabaja en un acuerdo que evite los atorones, pero aún no se concreta.

DAN A ÁNIMAS BIENVENIDA

Los recorridos regresan al Panteón de Belén tras la más reciente etapa de restauración. Ahí será la "Tertulia de la Catrina". **CULTURA PÁG. 5**



INCENDIO EN EL AICM

Decenas de evacuados, una persona herida y otra intoxicada dejaron tras de sí las llamas en la zona de cocina del restaurante Chili's de la Terminal 2 del aeropuerto capitalino.



Ubica PGR nuevas fosas tras confesión de sicarios

ABEL BARAJAS

MÉXICO.- La PGR ya tiene ubicado uno de los sitios donde, según el dicho de criminales, estarían sepultados los restos de los 43 normalistas de Ayotzinapa o algunos de ellos.

La dependencia capturó a los primeros cuatro presuntos responsables de Guerrero Unidos, quienes confesaron haber recibido y vigilado el traslado de los estudiantes desaparecidos el 26 de septiembre.

El Procurador Jesús Murillo informó que los testimonios de los delinquentes, cuyos nombres no fueron divulgados, han conducido a las fosas que fueron descubiertas en las últimas

horas en Guerrero.

"Dos de los detenidos han referido que recibieron a un grupo de personas y, en este momento, declaran", expuso.

"Al mismo tiempo, un grupo de peritos de la Procuraduría y de los expertos argentinos busca evidencias para corroborar estos dichos".

Militares y agentes federales fueron desplegados en Coacalco, a unos 15 kilómetros de Iguala, para resguardar el hallazgo de una fosa cerca de un tiradero regional.

Pactan acciones en Guerrero
NACIONAL PÁG. 3

+ .com
El conflicto en Guerrero.
mural.com/LioAyotzinapa



+ .com mural.com/RecorridoDeRicardo

Hará Jalisco peritajes

Ve Jalisco fallas en el manejo del caso del universitario que hallaron muerto en Guanajuato; harán peritajes en la entidad y la UdeG pidió el video (foto) para su análisis. **COMUNIDAD**

Piratean el pasaje

Sin licencia de la SCT y sin pagar el derecho de piso al GAP, autos ejecutivos también realizan traslados al y desde el Aeropuerto tapatío. **NEGOCIOS**

Donarán terrenos para incentivar a IP

ANDRÉS MARTÍNEZ

¿Tiene planes de instalar una empresa? Ahora es cuando, pues el Gobierno del Estado regalará la tierra.

Ayer, el Gobernador Aristóteles Sandoval invitó a que pequeñas, medianas y grandes empresas presenten sus proyectos de crecimiento y ampliación de nuevas instalaciones.

Detalló que disponen de 50.93 hectáreas, repartidas en parques industriales de Coacalco, Ciudad Guzmán, La Barca y en el Centro Logístico de Acatlán de Juárez y Zacoalco de Torres.

"Que las inversiones se conviertan en realidad, y se incremente la generación de empleos, de empleos de calidad que en

consecuencia sigan elevando la calidad de vida de nuestra gente", expresó el Mandatario.

El terreno será otorgado en comodato por 2 o 3 años, y al cumplir la totalidad de los compromisos previstos se entregará el predio al beneficiario.

Los aspirantes a un terreno tendrán que presentar una propuesta que incluya un análisis de viabilidad técnica y financiera.

Además, las empresas pequeñas deberán generar un mínimo de 10 nuevos empleos, las medianas 20 y las grandes 30.

Las propuestas deben de ser presentadas de forma digital a través de la plataforma www.cepejalisco.com/bieninvierto y la fecha límite es el 15 de enero de 2015.



61097200313

Colocan sistema de acceso al Poder Judicial

Pagan 1.5 mdp por torniquetes

Adecuan controles de ingreso para los empleados y litigantes

LILIANA NAVARRO
Y ALEJANDRO ALVARADO

Garantizar la seguridad en el Poder Judicial cuesta 1.5 millones de pesos.

Los magistrados del Supremo Tribunal de Justicia juzgaron necesario colocar un sistema que controlara el acceso por medio de torniquetes, como los que hay en el Tren Ligero o el Macrobús.

Nadie podrá pasar sin estar registrado o sin contar con la debida autorización.

“Se arribó a la conclusión de que es necesario que los edificios que albergan las dependencias del Supremo Tribunal de Justicia del Estado ubicados en Avenida Hidalgo 190 y Calle Morelos 147, Colonia Centro de Guadalajara, Jalisco cuenten con sistemas de control de acceso por motivos de seguridad”,

señala el acta de la Comisión de Adquisiciones celebrada el 8 de julio.

El proveedor elegido fue Solutia Intelligence por ofrecer el costo más bajo, de 113 mil 999.99 dólares.

Según la conversión a moneda nacional sería de un millón 544 mil 415 pesos, al tipo de cambio de ayer.

La instalación del sistema de torniquetes puede observarse desde ayer en el Palacio de Justicia.

Con base a la información proporcionada hasta el momento, los empleados entrarán con sólo escanear su credencial y los abogados con mostrar su cédula profesional.

Los visitantes no asiduos deberán registrarse en el módulo de la entrada para poderles permitir el acceso.

El arco detector de metales al ingreso continuará en el mismo sitio.

Este mismo sistema será colocado en el edificio llamado Luis Manuel Rojas, donde se cambiarán las salas novena



■ Torniquetes para registro de entrada y salida del recinto están siendo instalados en la entrada principal del Poder Judicial.

y décima y algunas áreas administrativas del STJ.

NO REQUIERE AVAL DE INAH

Al considerarse una intervención menor en un monumento histórico, no se requiere del permiso de INAH Jalisco

para instalar los torniquetes en los ingresos del Palacio de Justicia, recinto que se construyó en 1588, por tanto está protegido por la Ley Federal de Zonas y Monumentos Arqueológicos, Artísticos e Históricos.

Volvería a ser magistrado

Jorge Rojas podría ser reinstalado en el Tribunal de Justicia

JESSICA PILAR PÉREZ

Jorge Rojas Guardado podría volver a sentarse en la silla de Magistrado del Supremo Tribunal de Justicia.

La Comisión de Justicia del Congreso del Estado aprobó ayer el dictamen para dejar insubsistente el acuerdo legislativo 941/LX-14, donde lo declaraban inelegible y en su lugar se nombró a Martha Leticia Padilla Enriquez, juez séptima en materia mercantil.

El diputado titular de la

Comisión de Justicia, Héctor Pizano, dijo que esto provoca dejar como vigente el acuerdo legislativo 1064/LIX, en el cual fue nombrado Rojas Guardado.

“Hoy que hay una claridad en virtud de la resolución de este juicio de garantías que se establece que sí era elegible, y que por lo tanto debería dejarse su nombramiento intacto”, dijo.

Hoy en la sesión plenaria podría ventilarse este asunto para que surta efectos, y no llegar a la fecha fatal establecida para el 6 de noviembre.

Rojas Guardado fue nombrado Magistrado el 23 de agosto del 2011, y tomó protesta de su cargo hasta abril de este año.

Cambian a jueces

ALEJANDRO ALVARADO

En sesión de Pleno del Consejo de la Judicatura del Poder Judicial de Jalisco se designaron jueces y otros se reascribieron.

Se designó a José Álvarez Pulido en el Juzgado Segundo de lo Penal; a Jorge Hidalgo González al juzgado cuarto en materia civil de Puerto Vallarta; a Carmen Ramírez

Vera en el Juzgado tercero.

En el juzgado mixto de San Gabriel a Horacio Hernández; en el Juzgado primero penal de Ciudad Guzmán a José Jasso Méndez; y en el Juzgado Mixto de La Barca se designó a Ramón Alvarado.

En reascripciones se nombró al Juez Fernando de Alba Paredes, titular del Juzgado 4 civil de Puerto Vallarta, entre otros.

En un semana anuncian fallo

Según el cronograma del Ayuntamiento de Guadalajara, hoy se abrirán los sobres de las empresas interesadas en operar por 30 años el estacionamiento del Mercado Corona y construir, a su vez, los cinco pisos del espacio comercial. En un plazo de cinco días se conocerá a la empresa ganadora.



Colocan altar en Congreso

En el Palacio Legislativo ya tienen su altar de muertos. La foto principal es de Dagoberto Ortega Santos quien trabajó en el área de archivo y falleció hace algunos meses. El altar se colocó desde el viernes pasado y estará hasta el 4 de noviembre. Su realizadora fue María Concepción Huerta.



Piden parar deuda

ALEJANDRO ALVARADO

Con mil 3 millones de pesos que salen de los bolsillos de los jaliscienses, el Estado apoyará a transportistas para la renovación del parque vehicular.

Encima de esto, al ciudadano le quieren subir la tarifa a 7, 8 o 9 pesos, cuestionó el diputado Ricardo Rodríguez.

El legislador de Movimiento Ciudadano resaltó que los mil 3 millones de pesos con los que el Estado se avala de empresas que están en números rojos, Servicios y Transportes y Sistecozome, es en realidad una deuda pública que el Gobierno quiere esconder.

“Exigimos al Gobernador

Jorge Aristóteles Sandoval, primero, retire sus iniciativas que buscan endeudar a los jaliscienses con mil 3 millones de pesos con el objetivo de comprar unidades nuevas de transporte público”, enfatizó Rodríguez.

“Segundo, que obligue a los empresarios del transporte público a intervenir sus recursos en sus camiones”.

El tercer punto en su declaración petitoria fue que no se incremente la tarifa del transporte público como lo está planeando el Gobierno del Estado: así lo mencionó Rodríguez, quien se acompañó de las diputadas Fabiola Loya y Verónica Delgadillo, así como de Julio Nelson García y Salvador Zamora.

Presentan declaración patrimonial



Cumplen a tiempo

En base a lo que pide la Ley, todos cumplieron con el requisito.

674

servidores públicos son con los que cuenta el Tribunal de Justicia.

222

tienen obligación de presentar declaración patrimonial.

JESSICA PILAR PÉREZ

El Supremo Tribunal de Justicia cubrió el requisito legal de entregar las declaraciones patrimoniales de sus empleados.

La oficina de Comunicación Social reportó que todos los empleados del Supremo Tribunal de Justicia (STJ) cumplieron con entregar puntualmente este documento.

El Magistrado Presidente, Luis Carlos Vega Pámanes, dijo que este acto abonaba a la transparencia y rendición de cuentas, según el comunicado.

Sin embargo, estas declaraciones no son públicas para su consulta; sólo lo serían si los funcionarios señalaran por escrito que dan su autorización para darlas a conocer.

A la Contraloría del STJ se le ordenó lograr que se cumpla

en tiempo y en forma lo dispuesto en los artículos, 55 fracción 23 de la Ley de Servidores Públicos del Estado de Jalisco y sus Municipios, así como los numerales 94 fracción 3 y 96 de la Ley de Responsabilidades de los Servidores Públicos del Estado de Jalisco.

“Todo servidor público tiene la obligación de salvaguardar la legalidad, la honradez, lealtad, imparcialidad y eficiencia en el desempeño de su cargo”, señaló el magistrado presidente.

La plantilla laboral del STJ es de 674 servidores públicos, de los cuales 222 tienen obligación de presentar su declaración de situación patrimonial.

En 2014, han sido presentadas en tiempo y forma 222 declaraciones de situación patrimonial anuales; 33 iniciales y 33 por conclusión.

Los procesos son más transparentes y los trámites ágiles y sencillos



NUEVO SISTEMA DE JUSTICIA PENAL DEL ESTADO DE JALISCO

Una transformación conjunta que genera confianza